

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitae, (Apoc. cap. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion de este periódico; Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

FORMA DE PAGO.—En libranza del Giro mútuo ó letra de fácil cobro á la órden del Director del Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

EN TODA ESPAÑA:—Tras meses 8 pesetas 75 céntimos  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 45 id. " "  
Ultramar y Extranjero.—Un año 30 id. " "  
Numero suelto 10 céntimos.

**Coleccion**

DE HOMILIAS Y SERMONES por el Dr. D. Zacarias Metola, Canónigo Lectoral de la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos: los dos primeros contienen homilias sobre el Adviento, la cuaresma y festividades del tiempo pascual; los otros dos contienen panegíricos de la Virgen y de los Santos, Sermones morales y de circunstancias.

Las homilias para el Adviento y la Cuaresma son muy útiles á los Sres. párrocos, y cada uno de los Evangelios lleva dos, tres ó cuatro composiciones sobre diversos asuntos.

Precio: 16 pesetas en pasta, y una 50 céntimos para franqueo y certificado. En rústica, 13 pesetas.

**INSTRUCCION PRIMARIA SUPERIOR.**

Huerto del Rey—17, Entresuelo.

Desde el día 2 del próximo Noviembre, y siguiendo la costumbre de años anteriores, han quedado abiertas, de 6 á 8 de la noche, clases de Ortología y Catigrafía, Gramática castellana con ejercicios de Ortografía y Aritmética práctica.

Los padres que deseen honrar estas clases con la asistencia de sus hijos, pueden verse todos los días con el Profesor que suscribe, durante las horas de escuela.

Lucio Tejada Tobalina.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

DE EL MUNICIPIO,

Lain-Calvo 16, núm. 2.—BURGOS.

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 1886.

**ADVERTENCIA.**

Con objeto de regularizar la administracion de este diario, en los recibos que próximamente pondremos en circulacion comprenderemos hasta fin de Diciembre próximo á todos nuestros suscritores de Burgos, á fin de que todos ellos terminen en una fecha.

A nuestros abonados de fuera de esta Ciudad les prevenimos que estamos preparando el regalo que ha de hacerseles en el próximo mes de Diciembre pero que, para obtar á él es preciso que antes del 15 del mismo Diciembre estén al corriente de pago; pues, para evitar todo género de reclamaciones, no haremos en esto ni una sola excepcion.

**EL PARTIDO TRADICIONALISTA y los liberales.**

Las consideraciones y reflexiones que estos días, con motivo de la enfermedad del augusto Principe Don Jaime de Borbon y Borbon, han hecho los periódicos liberales acerca del principio de legitimidad en lo que mira á la nacion española, responden, no ya á mero prurito, propio del periodismo, de inmiscuirse en cualesquiera asuntos y resolverlos allá á su manera, sino al verdadero, y hondo, y vivo, y capital interés que tiene el liberalismo en que este gran partido tradicionalista no pueda cifrar en una determinada persona los principios de su política.

Por mas que nosotros enarbolamos una bandera en la cual hay lemas

incomparablemente mas altos, de mas valor y trascendencia que el principio de legitimidad, con todo eso, fuera de que no cabe negar que este principio, por sí solo, aun despojándole de todo aquello que en ocasiones se le junta y que le presta eterna firmeza, tiene grandísima significacion y una importancia verdaderamente providencial en el gobierno de las sociedades humanas; fuera de esto, que acaba de obtener elocuente demostracion por parte misma de los periódicos liberales, en cuyas columnas hemos visto cómo este punto de la legitimidad de los poderes sigue preocupándoles bastante; fuera de esto, decimos, es evidente que los principios de la comunión monárquico-religiosa piden de suyo una representacion viva, concreta, personal, un hombre, en suma, que los personifique, de tal suerte, que sin eso no se concibe la existencia del partido tradicionalista.

Por esta razon nuestra bandera consta de tres términos fundamentales: Dios, Pátria y Rey. Los que han mutilado esa bandera borrando el tema tercero, no han entendido, ó lo han entendido de sobra que, para defender la religion y la pátria en el órden político, no bastan los buenos deseos ni género ninguno de ilusiones engañosas, sino que se ha menester de algo concreto, de alguna organizacion política real y efectiva, de agentes y factores que traigan á la realidad de la pátria y que puedan practicar en el gobierno, esos grandes y fundamentales principios.

De toda esta filosofia política se ha penetrado muy bien y muy hondamente el liberalismo en estas circunstancias tan criticas y angustiosas para nuestro partido, cuando parecia que era inevitable la muerte del principe D. Jaime de Borbon y Borbon; y, en virtud de esas consideraciones no es de maravillar que los periódicos liberales discurriesen con mal disimulado regocijo sobre las consecuencias, que ellos, por supuesto, encarecian y ponderaban á todo su sabor y talante, de un desenlace doloroso.

Eran muy naturales esos regocijados discursos, creian hallarse ya ante el sepulcro de la antigua España. Un periódico furiosamente democrático y zorrillista nos llamaba partido poderoso, aunque muerto. Los fervientes monárquicos de esta monarquia se felicitaban entusiasmados, imaginándose que allá, para un porvenir próximo, lejos de ser nosotros irreconciliables enemigos, iríamos á postrarnos delante de estos poderes.

El espectáculo á que hemos asistido pone muy de realce lo que somos, lo que podemos y valemos, no solo en nuestro propio juicio, sino en la estimacion misma de los que nos combaten. Saben que la comunión monárquico-religiosa es el único enemigo, entre las agrupaciones políticas,

de las libertades modernas, de las instituciones liberales, de los gobiernos liberales, de los partidos liberales de España; el único enemigo, absolutamente el único, porque no hay aquí, fuera de la comunión monárquico-religiosa, ningun partido, absolutamente ninguno, que defienda y sustente los grandes principios religiosos, políticos y sociales de la civilizacion verdadera.

Y saben además que este enemigo es fuerte, poderoso, temible, que no le ha domeñado la persecucion ni le ha abatido el infortunio; que hoy mismo, despues de tantos combates librados en heroica defensa de su política, aún infunde irremediable espanto en el ánimo de la España liberal, aun se le teme más que á nadie, mas que al furor y la ira de las muchedumbres socialistas, que tambien aguardan su hora; que hoy mismo, por consideracion, mejor dicho, por miedo al partido tradicionalista, la lógica liberal parece como que no anda, como que no se atreve á andar al paso, cuando menos, requerido por los principios del liberalismo, segun los cuales debiamos encontrarnos ya dentro de la más amplia, radical y resuelta democracia; y en fin, que ni la república misma, á pesar de sus feroces, de sus implacables odios y de la condicion eminentemente satánica de su programa, osa desembozarse del todo, no sea que la semilla carlista fructifique en términos que venga á ser demasiado efimera y fugaz la gobernacion republicana en España.

Debe ser asunto de profunda meditacion para los liberales católicos el miedo que causamos, miedo que no cabe disimular ni velarle, porque ofrece los caracteres todos de la evidencia. Ellos, los liberales católicos, inspiran verdadero desprecio á la revolucion, harto concedora de sus vacilaciones, de sus escrúpulos y de sus cobardias. Malgastan el tiempo viendo de granjearse la estimacion de sus enemigos por virtud de renuncia de principios, de transacciones bochorrosas y de pactos indignos, y la revolucion, mientras tanto, sigue su camino sin pararse siquiera á considerar las ruines proposiciones del liberalismo católico. Y, despues de todo, solo prevalecen y gobiernan un día ó un mes, allá por el tiempo brevisimo y fugitivo en que el doctrinarismo, el excepticismo político se interpone entre las afirmaciones de la tradicion y las negaciones de la revolucion.

Ya la hora del doctrinarismo va pasando y á todo correr se acerca el día en que no habrá mas que estos dos términos: la comunión monárquico-religiosa y la España liberal representada por gobiernos declaradamente radicales.

De (El Tradicionalista).

**Un corresponsal mestizo.**

De *La Union* es corresponsal un mestizo que vive y bebe en Leon.

Participa á su periódico que en aquella ciudad se ha constituido un Círculo de obreros, en el cual, dice, predomina el mejor espíritu, y del cual están desterradas las pasiones y miserias de los partidos políticos.

Sospechamos que ese espíritu predominante será como en otro Círculo el espíritu mestizo que no es por cierto el mejor, sino el peor de los espíritus, como que segun autoridades competentes el espíritu mestizo es el de las tinieblas transformado en espíritu de luz.

Y que nuestra sospecha es bien fundada, atestigüalo el susodicho corresponsal al desfogarse con tan virulentas expresiones contra los tradicionalistas de Leon, llamándolos violentos y miserables, y acusándolos de hacer una guerra de mala ley á dicho círculo. Es claro: En aquel Círculo predomina el espíritu mestizo, como en otros Círculos, y de él están desterradas las miserias y pasiones de partido, es decir, allí mandan como en otros Círculos los sabios directores del partido mestizo que ni tiene miserias ni pasiones, y esto es el colmo de la perfeccion, hija del mejor espíritu.

A la inauguracion del Círculo dice el Corresponsal, acudió el Prelado, y presidió el acto, á instancias de los iniciadores del pensamiento.

Habló el Ilmo. Sr. Gomez y Salazar, y dijo que el fin de los Círculos de obreros debe consistir en procurar no solo el bienestar temporal de los obreros, sino tambien muy principalmente su salvacion eterna.

¿Han eliminado á los sacerdotes los fundadores de aquel Círculo y abstenidose de darle el título de católico para auyentar sombras y no irritar las pasiones anticristianas y no espantar á los liberales?

Porque se dan casos, y en tal caso se alejan los ultramontanos.

Y pregunto de nuevo: puesto caso que el fin principal de un Círculo de Obreros debe ser su salvacion eterna, cumplirian su deber los fundadores del Círculo leonés, y sus beneméritos Directores, prescindiendo de los medios necesarios para la salvacion, abandonando la enseñanza cristiana de los obreros, las prácticas piadosas y la frecuencia de Sacramentos?

Haciendo caso omiso de las clásicas tonterías con que suele tapizar las columnas del órgano mestizo el susodicho corresponsal de Leon, daremos cuenta á nuestros lectores de una charada muy donosa con que pone fin á su insulsa lucubracion. Héla aquí: *Los tradicionalistas que estamos con La Union hemos visto la prudencia con que ha procedido V. en la cuestion de las Calatravas, y le felicitamos por ella.* Tableau. Estar con *La Union* y ser tradicio-

nalistas nos parece tan difícil como ser luteranos ó rusos cismáticos y estar con el Papa. Los mestizos son el *non plus ultra* de la frescura y además tienen vista mas que de lince, porque han visto la prudencia de *La Union* en el asunto de las Calatravas, lo cual es mas difícil que ver como nacen las hierbas.

La prudencia de *La Union* en el asunto de las rogativas ha eclipsado la prudencia de *El Motin* y *Las Dominicales* cuando tratan de asuntos pios.

**La propagacion del seguro de vida.**

Por regla general, han sido mal juzgados los españoles en lo referente á manifestar sus aficiones al seguro sobre la vida. Acostumbrados á mirar los hechos bajo el punto de vista que á uno le interesan, no se acostumbran á profundizar ciertas cuestiones, que de ser observadas del modo debido, nos pondrian en el caso de poderlas juzgar con mas acierto y mas conocimiento de causa.

Los españoles somos sociables por naturaleza, pruébalo su espíritu emprendedor, guiado por una especulación digna y honrada nacida del amor al trabajo y á la ilustracion. Ejemplos numerosísimos podríamos citar, sobre todo en Cataluña, en donde por una singular excepcion no existe pueblo alguno que no tenga medios para llevar á cabo una asociacion que ponga al ciudadano en contacto con todos aquellos elementos que pueden acrecentar su actividad y avivar su amor al trabajo y á crearse una posicion independiente.

Concretando nuestro razonamiento á los seguros, ahí están los ejemplos del gran número de asociados que produjeron los socorros mútuos, de tal manera, que no habia familia que no buscara en aquellas sociedades la formacion de un capital para sus ulteriores fines. Si el pueblo sufrió una sentida decepcion por el vicio de organizacion que llevaba en sí el socorro mútuo y si en virtud de aquel desengaño se ha retraído, no se le culpe si antes de asegurarse quiere meditar mucho las ventajas del seguro á prima fija, que estudiándolo, no ha de despreciar sus ventajas cuando vea la seguridad absoluta en que descansa la formacion de capitales y rentas.

En confirmacion de nuestro aserto recordaremos que *La Prevision*, en los cinco años que lleva de existencia, ha verificado operaciones superiores en cantidad y número á las que han realizado muchas sociedades francesas en el espacio de diez años.

Está, pues, de enhorabuena el seguro sobre la vida en nuestra patria, habiéndole dado definitivamente sancion ante la opinion pública el ingreso en el seguro de las mas elevadas clases sociales á semejanza de lo que practican en Inglaterra y Francia las primeras fortunas de aquellos países.

Por esto decimos que el seguro está de enhorabuena. No es, pues, esta institucion económica tan sólo un medio para crear pequeños capitales para determinadas clases sociales. Todos caben perfectamente dentro de su accion benéfica: unos para librarse de un porvenir poco halagüeño; otros para formar modestos capitales destinados á los miembros de una familia al llegar á su mayor edad; otros para asegurar verdaderas fortunas si á tanto llega su grado de riqueza para intentarlo.

A medida que el pueblo se instruya en el verdadero carácter del seguro sobre la vida, hay que esperar su acrecentamiento y desarrollo, pues la

previsora conducta de los hijos del trabajo no han de mirarlo con desconfianza cuando de aceptar sus combinaciones, aceptan el lote seguro que ha de aumentar indefectiblemente su bienestar y su riqueza.

Y estas ventajas del seguro nadie, por rico que sea, puede eludirlas, pues si la fortuna de un rentista á menudo está sujeta á graves peligros, los cuantiosos bienes de un propietario pueden transmitirse íntegros por medio de una póliza de seguros.

Hace brevísimo tiempo, un distinguido propietario nos decia que para nada necesitaba el seguro, pues tenia dos hijos bien colocados y que al presunto heredero un día le seria transmitida la hacienda sin gravamen; que aun cuando no poseia riquezas, los frutos le daban lo suficiente para pasar una vida muy decente y hasta holgada.

Mas nosotros hicimos observar al hacendado que el día de su fallecimiento transmitia una herencia y una deuda, supuesto que afirmó que los derechos del traspaso de bienes no bajaría de veinticinco mil pesetas, cantidad en metálico que, á pesar de tantas fincas, no podia reunir como ahorro, á no ser que destinara algo para realizar un seguro.

Ante esta verdad, que sin argumento se presenta clara é inconcusa, el propietario dijo que reflexionaria como podria salir del paso para legar sus bienes sin gravamen, ofreciéndonos estudiar la forma del seguro, que no dudamos aceptará, atendida su prevision y gran prudencia.

(De *La Prevision*)

**Diputacion provincial.**

Con una paz octaviana se celebró la sesion de ayer 10.

Abierta á las ocho y cuarto bajo la presidencia del Sr. Aldea se leyó el acta de la anterior que fué aprobada:

El Sr. Arechavala, que hasta ayer no habia concurrido á las sesiones, pidió la palabra antes de entrar en la orden del día, para protestar del nombramiento hecho el anterior de los nuevos individuos de la comision de actas, cuyos detalles dijo sabia por referencia, pidiendo constase su protesta para salvar su responsabilidad.

Entrando en la orden del día se aprobaron sin discusion las actas de los Sres. Setién y Berdugo que quedaron proclamados.

El Sr. Aparicio, pidió se reuniese la comision para emitir dictámen sobre las actas pendientes, se acordó suspendiendo la sesion por una hora: reanudada ésta se dió lectura de dichos dictámenes en que la comision pedia se declararan leves las de los Sres. Aldea, Moreno, Cormenzana, Arroyo y Cecilia y graves las de los Sres. Cuadrado, la Morena, Marron, Izquierdo, Bartolomé y Chico, por las protestas que contienen: en esta última disienta de sus compañeros el señor Aparicio.

El Presidente Sr. Aldea manifestó quedarían los dictámenes 24 horas sobre la mesa pero pedida por el señor Aparicio, lectura del art. 5.º del reglamento y despues de breves frases del Sr. Cecilia, se acordó la discusion de las actas leves.

Seguidamente se aprobaron las de los señores Cecilia, Arroyo, Moreno, Aldea y Cormenzana que quedaron proclamados diputados; y pedido por el Sr. Cecilia lectura del art. 51 se procedió á la eleccion de la mesa definitiva, que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Mendez.  
Vicepresidente, Sr. Berdugo.  
Secretarios, Sres. Porres y Diez.

Id. suplentes, Sres. Mingo y Moreno.  
Terminadas las votaciones ocuparon sus respectivos sitios los señores Mendez, Porres y Diez; y despues de breves palabras del Sr. Presidente para dar gracias á los diputados por su eleccion, levantó la sesion á las once y cuarto.

Sumario del número de la *Revista Agustiniiana* correspondiente al 5 de Noviembre de 1886.

I. El Centenario de la Conversion de San Agustin.—Gracias concedidas por S. S. Leon XIII.

II. Documento Pontificio.—Letras Apóstolicas instituyendo la Jerarquía Eclesiástica en las Indias Orientales.

III. Al Sr. Seisdedos, Réplica, por el P. Fr. Marcelino Gutierrez (conclusion.)

IV. «Additamenta ad Crusennii Augustinianum Monasticon», por el P. Fr. José Lanteri (continuacion).

V. El Perfecto predicador, exposicion del Eclesiástico, obra inédita de gr. Luis de Leon (continuacion).

VI. Antigüedad de las guturales castellanas, por el P. Conrado Muñios Saenz (continuacion).

VII. Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos, por el P. Fr. B. M. (continuacion).

VIII. Solemne consagracion de la provincia eclesiástica de Valladolid al Sacratísimo Corazon de Jesús bajo el patrocinio de Santa Teresa, por el Padre Conrado Muñios Saenz.

IX. Resoluciones y decretos de las Sagradas Congregaciones de Roma.

X. Revista científica.—Aplicaciones médicas del hipnotismo.—El Volta.—Nueva lámpara eléctrica.—Teoría para explicar las manchas solares.

XI. Crónica Agustiniiana.—Relato Histórico sobre la Orden Tercera de San Agustin en Chile.—Fiestas de San Ignacio de Loyola, de San Agustin y de Nuestra Señora de la Consolacion, celebradas en Manila.—Inauguracion del Curso en nuestro colegio de Valencia de D. Juan.—En el Escorial.—Australia.

XII. Crónica Universal.—Roma.—Extranjero.—España.—Local.

XIII. Observaciones meteorológicas hechas en los colegios de Agustinos de Valladolid y la Vid durante el mes de Octubre.

**CARTA DE MADRID.**

10 de Noviembre de 1886.

Sr. Director:

En medio de las aflicciones que á todo espíritu recto llevan los desastres de la política liberal y en medio, así mismo, del desaliento que á veces se apodera del ánimo al ver prolongarse un día y otro día el estado de cosas que todos deploramos, sirve de consuelo al espíritu y de fortaleza al ánimo contemplar el sublime y edificante espectáculo que ofrece en los actuales momentos una parte considerable y escogida de la juventud española.

La corrupcion de los tiempos, las tolerancias inexplicables con el error por parte de elementos que debieran combatirlo sin tregua ni descanso, el ejemplo pernicioso de apostasias provechosas y de silencios interesados, el freno puesto á la clara exposicion de la verdad y el desenfreno de todas las impiedades; todo el cúmulo, en suma, de los males que se presenciaban con escándalo de las almas cristianas, únicas á las que se prohibe decir en defensa de la verdad, lo que se tolera sin protesta á los que hacen gala de perseguirla y denigrarla, hacian temer, no sin fundamento, que la generacion que hoy tiende el vuelo, fuera hostil á la mas santa de las causas, ó por lo menos indiferente á los males que sufre esta desdichada patria en la que el error y la impiedad imperan por comision de pecados de los menos y por pecados de omision en los mas.

No ha sido así, afortunadamente, por gracia especialísima de Dios y de ello es prueba la manifestacion debida á la iniciativa del jóven tradicionalista D. Constantino Garrán y enco-

mendada por este á la inteligente direccion de D. José María Nocedal que, fiel á los deberes á que su nombre le obliga, anuncia ya haber heredado las dotes que en tal alto grado enaltecieron á su ilustre padre y á las que sigue dando vida el ejemplo de las que atesora su hermano el director de *El Siglo Futuro*.

De toda España recibe el jóven Sr. Nocedal millares de valiosas firmas, por cuanto indican que el partido tradicionalista no es una agrupacion de viejos cual sueña el liberalismo, que solo á la muerte de los leales fia ya el triunfo de su detestable causa. De gran consuelo debe servir á esos veteranos, á quienes ni las persecuciones rindieron ni los halagos ablandaron, y ya pueden, como Simeon, morir tranquilos; pues han visto reproducirse en la juventud actual, los sentimientos que les animaron á exponer su tranquilidad, sus haciendas y sus vidas para restaurar en España sus venerandas tradiciones.

No es posible dudar ya del triunfo y bien lo demuestra el favor que el Cielo acaba de otorgarnos y el descubrimiento de una generacion virgen de los errores del liberalismo, que acude á ocupar su puesto de honor en relevo de los defensores que á nuestra causa arrebatan la edad y los sufrimientos mensajeros de la muerte. Ni hay que pensar en cómo podrá llegar la hora de la regeneracion de España, cuando por todas partes se observan síntomas de deshecha borrasca. Tambien la anunciaba y terrible para todos nosotros la enfermedad del príncipe D. Jaime y se ha visto que de ella, á mas de la salud del Príncipe, ha surgido un movimiento de vida y animacion en nuestras huestes, cual hacia muchos años no se experimentaba.

¡Adoremos los juicios de Dios y hagámonos dignos de sus beneficios! Que estos seguramente no faltarán si de veras se los pedimos.

Suyo afmo., *El Corresponsal*.

**SECCION DE NOTICIAS.**

¿No tiene el Ayuntamiento dependientes encargados de hacer que se cumplan las disposiciones de policia urbana? Creemos que no, á juzgar por las repetidas quejas que á nosotros llegan de lo que ocurre en el callejon del Hospicio. Desde que anochece es imposible transitar por dicho sitio, pues hay cierto centinela en el camino, buen mozo por cierto, que no permite el paso á nadie sin echar el quien vive unas veces á las pantorrillas, otras á las ropas de los transeúntes, siendo muchos los sustos que ha dado, y algunas mordeduras; se asegura pertenece á un labrador que vive en las inmediaciones: esperamos no continúe la broma.

En la madrugada del domingo se suicidó tomando una disolucion de fosfóros un individuo, preso en la cárcel pública del Ferrrol, llamado Feliciano Muñias.

El diputado D. Alejandro Berdugo ha ingresado en el partido canovista, separándose de la disidencia del Sr. Romero Robledo y enviando su adhesion al comité ortodoxo de esta ciudad.

Aunque la comunicacion del Sr. Berdugo no está resuelta por dicho comité, ella ha bastado para que el Sr. Aparicio y los demás conservadores canovistas, patrocinen la candidatura del Sr. Berdugo para la vicepresidencia de la Diputacion, que anoche obtuvo.

Dice el *Diario de Zaragoza* que el nuevo gobernador de aquella provincia Sr. Montes, se halla dispuesto á prohibir en absoluto el juego.

Dicen de Aguaron (Zaragoza) que el profesor de una de las escuelas de dicha villa no ha percibido las cantidades que le corresponden por el tiempo que ha desempeñado la escuela de su cargo, de la cual se presentó á tomar posesion con fecha 5 de Julio último.

Leemos en un colga: «Hace ya tiempo que venia instruyéndose en Filipinas un expediente gubernativo sobre desfaleo de un millon de duros, que al parecer existia en Colecciones.

»El instructor del expediente, una vez terminado lo que á él competia, dió conocimiento á los tribunales; y en la capital del

Archipiélago era objeto de muchos comentarios un acto judicial decretando la prision de 36 individuos, á quienes por lo visto el juez considera que alcanza alguna responsabilidad.

Entre éstos parece que figuran bastantes antiguos empleados de aquel Archipiélago, que por uno ú otro concepto han regresado ya á España, y tal vez las Cortes tengan que entender en el asunto, porque segun las noticias que tenemos, será preciso que despachen un suplicatorio, por ser diputado en la actualidad uno de los que figuran en el proceso.

«El asunto está llamado á despertar interés, y en Manila viene siendo, desde que se conoció el auto judicial, motivo de conversaciones de todos, y en especial de los peninsulares allí residentes.»

El sábado se celebrará en Córdoba el primero de los banquetes que mensualmente se propone dar la prensa periódica de aquella localidad.

Proyéctase celebrar en Cádiz grandes fiestas el día que se inaugure el alumbrado de gas de la Cooperativa.

En la casa que en Málaga tiene la señora marquesa de Valdecañas, ocurrió el domingo por la tarde un desgraciadísimo suceso.

Un pequeño hijo de uno de los criados cayó á la planta baja, por la claraboya que alumbraba la escalera, quedando casi muerto en el acto.

Siguen con gran actividad los trabajos para la inauguracion de un Ateneo en Alicante, bajo los auspicios de la Sociedad Económica de aquella capital.

Tambien tiene en estudio dicha corporacion un proyecto de reformas que reclama su puerto y dar impulso á la idea de construir otra cárcel y un nuevo edificio destinado á Instituto de segunda enseñanza.

En la semana entrante llegará á Valencia una comision de ingenieros franceses, en representacion de la Banca parisien, á incautarse y tomar posesion de la línea férrea de Valencia á Utiel. Dicha comision la forman los Sres. Barreau, Drouin y Más. Tambien es esperado el Sr. Worbruck, presidente del Consejo de administracion de la sociedad referida.

Se designa al jurisconsulto Sr. Silvela para el cargo de presidente del Consejo de administracion del citado ferro-carril.

Ha sido victima de otro robo el cabildo metropolitano de Valencia.

El portero del archivo de la Catedral, Manuel Torres, fué el lunes de orden superior al Banco de España, con objeto de cambiar 12.000 reales que llevaba en tres billetes de á 1.000 pesetas por otros de menor cantidad. Efectuado el canje dos sujetos decentemente vestidos y que salian del propio establecimiento, instaron al Torres á que les guardara una cartera con valores, á lo que se negó repetidas veces.

Apenas el portero llegó á la calle de las Avellanas, volvieron nuevamente á instarle, diciéndole:

—Al anochecer pasaremos por la Catedral y Vd. nos restituirá la cartera.

El Torres, por fin, aceptó; mas antes de llegar al templo metropolitano se le ocurrió escudriñar la cartera, y al abrirla notó con sorpresa que estaba llena de papeles de periódico.

Sospechando entonces que pudieran haberlo robado, echó mano al bolsillo, en el que llevaba los 12.000 reales en billetes, y advirtió que habian desaparecido.

La expresada suma era para pagar á los canónigos.

Los ladrones no han sido habidos.

Por real orden fechada ayer ha sido ampliada la plantilla de profesores de la Academia de sargentos establecida en Zamora.

Telegramas recibidos de Canarias dicen que están paralizados los negocios en la factoria de Rio de Oro. Se espera la llegada de nuevas caravanas para reanudarlos.

Dice el gobernador de Lugo con fecha 9, que el tren correo de la Coruña número 412, que salió de Lugo para Madrid á las diez de la noche, descarriló en el kilómetro 338, cerca de la estacion de San Claudio, á conse-

cuencia de un desprendimiento de piedra en el túnel número 58.

No ocurrieron desgracias.

El tren continuó su marcha á las tres y cinco de la madrugada.

El ministro de la Guerra ha firmado una real orden disponiendo que el 15 del próximo Enero se verifique un concurso en la Academia de sargentos para el ingreso en la misma de 210 plazas, asistiendo contingentes de las armas generales y de la Escuela práctica de ingenieros.

La Junta municipal de Sanidad, de Madrid, se ha reunido en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Abascal, habiendo acordado se proceda á la clausura de las escuelas municipales de ambos sexos, en vista de que la difteria no cesa en sus estragos.

Hoy se reunirá la de Beneficencia para tratar de la organizacion de los servicios que debe prestar el personal de las Casas de Socorro en estas circunstancias.

De Barcelona salieron el lunes para las provincias de Granada y Málaga los delegados de la Comision de auxilios del Instituto de fomento del trabajo nacional señores D. Pelegrin Marqués y D. Bartolomé J. Murciano, al objeto de llevar á término con arreglo al resultado del sorteo celebrado en aquella ciudad el día 17 del pasado Octubre, la adjudicacion de las casas que por cuenta de la suscripcion de dicho centro á favor de las victimas de los terremotos se han edificado en las poblaciones de Arenas del Rey, Velez-Málaga y Periana; y al propio tiempo hacer las correspondientes liquidaciones de los fondos invertidos, cuyo balance con justificantes y detalles se publicará al regreso de los citados delegados.

**Boda misteriosa.**

Hace muy pocos dias sucedió en una de las parroquias de Ciudad Real el siguiente caso verdaderamente novelesco.

A las siete en punto de la mañana entró por la puerta de la derecha un gallardo manco, á la vez que por la de la izquierda penetraba una jóven cubierta el rostro con espeso velo. Por reiteradas instancias obligaron á un viejecito y una mujer de edad que se hallaban orando en el templo, á ir con ellos á la sacristía, saliendo todos de allí al poco rato con un sacerdote que al pié del altar bendijo la union matrimonial del jóven con la señorita misteriosa, siendo testigos los viejecitos de referencia.

Terminado el acto, el novio se fué por donde habia entrado; la novia por la parte opuesta, y los padrinos continuaron algun tiempo en la iglesia, saliendo despues cada uno por su lado.

Despues no ha vuelto á saberse nada de los protagonistas de esta boda tan misteriosa.

**Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.**

Madrid 10 (1 t.)

Es objeto de comentarios el suelto que anoche publicó *La Correspondencia* anunciando cuestiones graves é imprevistas que serán sometidas á las Cortes cuando estas se abran.

Todos los cálculos se estrellan ante la imprevisible reserva del gobierno; pero es seguro que se prepara algun suceso de sensacion.

Madrid 10 (6:30 t.)

Se halla reunido el Consejo de ministros ocupandose en la combinacion de gobernadores.

Sigue hablándose de próximos trastornos.

**Telegramas extranjeros.**

Paris 10.

Se considera seguro un acuerdo entre Rusia y Francia para el arreglo de la cuestion de Oriente.

(No se ha recibido el telegrama de Londres.)

*El Corresponsal.*

**TELEGRAMAS.**

*El Correo de Valencia* correspondiente al día 8 llegado hoy á Madrid publica el siguiente importante documento.

Señora:

D. José Mrelo y Cabero, mariscal de cam-

po de los ejércitos Nacionales, á los reales piés de V. M. con los respetos debidos hace presente: Que por real decreto fecha 11 de Julio último, se vió agraciado, sin solicitarlo, con la gran cruz del mérito militar de las designadas para premiar servicios especiales.

Hoy, señora, autorizado por el artículo 1.º tratado 2.º título 17 de las Ordenanzas, se ve en el sensible caso de molestar la atencion de V. M. presentando la renuncia de la referida gran cruz.

Obligado á ello, Señora, la manifiesta pretericion de que viene siendo objeto, al extremo de pasar de cuarenta el número de los mariscales de campo ascendidos á tenientes generales de 1874.

El que tiene la honra de dirigirse á vuestra majestad cuenta 14 años y meses en el actual empleo.

Ha sido capitán general en propiedad de los Distritos militares de Andalucía, Valencia y Granada; segundo cabo de la Isla de Cuba y Cataluña; General de Division en operaciones de campaña; comandante general de Ceuta, y consejero del Supremo de Guerra y Marina.

No va, Señora, el exponente á decir como ha desempeñado estos diversos cargos. Apela á la conciencia de todos los ministros de la Guerra que en tan largo período se han sucedido y á las calificaciones que deben constar, si es que se han hecho, en su expediente personal.

El exponente acata como el que mas el perfecto derecho que asiste al Gobierno de V. M. para proveer los cargos y otorgar los ascensos; pero esto no obsta para que tratándose de un tan crecido número de estos últimos, considere que su nombre y conducta militar han necesariamente, de padecer ante la opinion pública y la del ejército, por una tan reiterada pretericion, que debe reconocer alguna causa que no se manifiesta, porque no puede creer sea la de su historia y antecedentes políticos; pero que al fin y al cabo se prestan á interpretaciones malévolas que su decoro personal no le permiten autorizar con su silencio. No es ciertamente esta manera de mantener la satisfaccion interior que tanto recomienda la ordenanza y mucho menos el medio mas á propósito para separar la política del ejército.

Si las circunstancias y condiciones del exponente; si la honradez, rectitud é inteligencia con que ha desempeñado los diversos é importantes cargos que ha ejercido; si el tiempo que cuenta como mariscal de campo no son títulos bastantes, á juicio del gobierno de V. M. para no considerarlo incapaciado para el ascenso inmediato, como parece deducirse de su prolongada postergacion, entiende el que suscribe, y cree de su deber exponerlo respetuosamente á V. M. rendidamente.

Suplica se digne admitirle dicha renuncia, pues por las condiciones expuestas no puede considerarse autorizado moralmente para su uso.

Gracia que espera alcanzar de la bondadosa rectitud de V. M.

Madrid 5 de Noviembre de 1886.

Señora:—A los R. P. de V. M.—José Mrelo.

Madrid 10 (10:15 n.)

Ayuntamiento Paris, tomó consideracion proposicion para que municipio proteja obreros declarados huelga. Esto ha sido objeto de diversos comentarios en los círculos políticos.

—Martinez Campos conferenció con el ministro de Marina.

*A. Madrileña.*

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santos del dia 12 de Noviembre de 1886.*

San Millan de la Cogulla abad y San Aurelio. San Millan fué natural de Verdejo en la Rioja, y vivia apacentando el ganado de su padre hasta la edad de veinte años. Retirose á un desierto desde donde pasó á desempeñar la cura de almas de su pueblo natal despues que el obispo de Tarazona le hubo ordenado de sacerdote. Por fin ingresó en un monasterio de benedictinos en donde murió á los 100 años de edad Año 560.

*El Caldo Cibils*, tan recomendado por las eminencias médicas y usado por los principales hospitales de New-York, Paris, Londres, etc., deben usarlo las familias todos los dias para la confeccion de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, y por sus cualidades organolépticas facilita la digestion aun en los estómagos mas delicados. 2

**ADVERTENCIAS.**

Hemos dicho alguna vez y queremos conste bien: 1.º que por deferencia á nuestros suscritores, no retiramos á ninguno el periódico aun cuando trascurra con exceso el tiempo de suscripcion. 2.º que aquellos que no quieran continuar suscritos, pueden indicárnoslo por cualquiera de los muchos medios que todos tienen á su disposicion. Y 3.º que no contando el periódico con otros recursos que con la suscripcion, necesita y ruega á sus abonados procuren ser exactos en el pago de ella, facilitando asi la buena marcha administrativa que tanto se entorpece con los atrasos.

**Observaciones Meteorológicas**

de los PP. jesuitas en Oña.

Día 9 de Noviembre.

TERMÓMETRO.

hora.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx al sol
6,7	6,8	5,6	3,6	7,6	4,0	14,5

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
5,7	0,78	5,3	0,71	5,5	0,74

BARÓMETRO

9 mañana.	3 tarde	Oscilacion.	Altura media
695,7	693,3	2,4	694,5

Direccion del viento. 0,1  
Kilómetros recorridos. 400  
Evaporacion en milímetros. 2,8  
Lluvia en milímetros. 1  
Estado del cielo. Nuboso.  
Grados actinométricos. 0,6  
Grados ozonométricos. 9  
Temperatura minima del dia 10. (3,2.)

Madrid 10 de Noviembre de 1886.

**BOLSA.**

FONDOS PÚBLICOS.

	UTO PARCIO
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	64-65
Exterior pequeño	65-60
Amortizables idem.	79-50
Cubas.	96-10
Banco hipotecario 6-00	00-00
Acciones del Banco de España.	374-50

CAMBIOS.

Paris 8 dias de vista.	1-931,2
Londres 90 dias fecha.	47-50

BOLSIN.

Contado.	64-60
Fin de mes.	64-70
Próximo.	00-00
Barcelona.	64-75
Paris.	65-75

**LA PREVISION.**

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija

Domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS.

Junta de gobierno.

PRESIDENTE. Sr. Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra Sr. D. Juan Prats y Rodas. Sr. D. Odon Ferrer. Sr. D. N. Joaquin Carreras.

VICE-PRESIDENTE. Sr. D. N. Joaquin Carreras.

COMISION DIRECTIVA.

Excmo. Sr. Marqués de Santmarç. Sr. D. Fernando de Delás. Sr. D. José Carreras Xuriach. Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR. Sr. D. Simon Ferrer y Rib.

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas SORTABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Imp. CATÓLICA, Huerto del Rey, 13.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## IMPRESA CATOLICA

Inuerto del Rey, 13.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones así como tarjetas de defuncion, tarjetas de visita, carteles de todas clases, todo á precios sumamente arreglados como en cualquier establecimiento de esta clase.

Al que encargue tarjetas ó esquelas de defuncion se le anuncian gratis en este diario, en la primera plana.

En esta imprenta se hallan a la venta *El Liberalismo es pecado, La Ilusion Liberal, San Carlos de la Rápita, Gramática de la lengua francesa, Flores del Cielo, Montalegre, Cuentos y cuadros Teresianos, Combates del Corazon, etc.*

### Mildew: ANTRACNOSIS.

### HIELOS TARDIOS.

Instrucciones prácticas para combatir aquellos tres enemigos de la vid, publicadas por la *Crónica de vinos y cereales.*

Se recomienda la adquisición de este folleto cuya utilidad no es preciso encarecer.

### PRECIOS.

Dirigiendo los pedidos á la administracion de la *Crónica de vinos y cereales*, plaza de Oriente, número 7.—Madrid, veinticinco céntimos. En las librerías, cuarenta.

## VIDA

DE SAN PABLO DE LA CRUZ, fundador de la Congregacion de la Santa Cruz, y pasion de Nuestro Señor Jesucristo

POR

EL R. P. LUIS-TERESA DE JESÚS,

Agonizante del mismo instituto, traducida al castellano de la 3.ª edición Francesa,

POR

SOR MARÍA DEL PATROCINIO SAN JOSÉ, Religiosa Carmelita descalza del convento de San José en Ruilova diócesis de Santander con un prólogo de D. CAYETANO FERNANDEZ, (Pbro.)

Forma un tomo de 607 páginas, en excelente papel y clara impresion, lleva al principio una excelente lámina del Santo en acero, su precio 6 pesetas, se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16,—BURGOS.

### EJERCICIOS ESPIRITUALES

DE

SAN IGNACIO DE LOYOLA,

explicados por el

PADRE LUIS BELLECIO,

de la compañía de Jesús.

3.ª EDICION ESPAÑOLA.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves.

### HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por

MONSEÑOR BOUGAUD,

Vicario general de Orleans

traducido al Español de la 7.ª edición,

POR

revisada por el Presbítero

G. V.

y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se recomienda su preciosa lectura á las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educacion.

La obra forma un volumen en 8.º prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustin, en acero, reproduccion de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es apropiado para regalo á una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo 16,—BURGOS.

### DERECHO ECLESIASTICO

GENERAL ESPAÑOL,

por D. ANDRÉS MANJON, catedrático de Granada.

Un tomo en rústica, 4.ª francés, precio 7 pesetas.

Se halla de venta, Centro Católico, Lain-Calvo 16,—BURGOS.

## JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfitadas UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antilímbicas, antihépticas y anti-escrófulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empujadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, sino quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales, á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

R. J. Chavarri, Atocha, 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN).—MADRID.

Depósito en Burgos.—D. Federico de la Liera, Plaza Mayor.

En Pampliega.—D. Andres Sicilia.

## LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MAS POPULARES.

VENTA ANUAL MAS DE 600.000 MAQUINAS!

TODOS LOS MODELOS

á pesetas 2'50 semanales.

AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO.

Enseñanza gratis á domicilio.

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS,

que se dan gratis,

44—ESPOLON—44.

BURGOS.

Toda Máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!



VINAGRE CLARO DE VINO PURO.

En la villa de la Aguilera, se vende una cuba de excelente calidad.

Su precio 11 reales cántara. Dirigirse á D. Manuel Zalona, en la expresada Villa.

## CONSUELOS RELIGIOSOS

DESCRITOS EN FRANCÉS

POR EL

R. P. Alfonso Lefebvre

DE LA

COMPANÍA DE JESÚS

traducidos de la séptima edición por la señorita doña

J. M. de E.

y publicados con la licencia eclesiástica por el presbítero doctor

D. IGNACIO VILILLA Y ABIAN

Este libro en 8.º y con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresion, se vende, aunque la edición en francés cuesta 3 francos, á 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso la carta para evitar extravíos.

Si alguno la desea para fuera de España, solo se aumentará á su precio el importe de los gastos de correo y certificado.—Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

## LA CRUZ ALIGERADA

Ó SEA

motivos de consuelo en las tribulaciones.

Opúsculo traducido del que escribió en italiano el P. J. P. Pinamonti de la Compañía de Jesús.

Consta de 7 consideraciones para cada día de la semana.

Todo elogio que se haga respecto de este opúsculo, sería poco para apreciar lo que es, se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos, al precio de 0'50 pesetas.

LA CONVERSION CONTINUA A DIOS, por medio de la verdadera oracion y de la verdadera penitencia, escrita en francés por un

P. Redentorista y traducida al Español,

POR

S. M. C.

Comprende la primera parte de 16 consideraciones piadosas para excitar el alma á convertirse sin cesar á Dios; y la segunda parte de 8 advertencias sobre la manera de verificar la conversion continua del alma á Dios y otras 9 sobre la práctica de la verdadera oracion.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, al precio de 0'50 pesetas.

## La España Carlista

Retrato de los partidarios de D. Carlos por sus detractores, y breve reseña de la organizacion, progresos y vicisitudes del Campo Carlista tomando como objeto principal la última guerra civil,

POR

D. F. de P. O.

Condiciones de Suscripcion.

La obra constará de más de 250 páginas, repartiéndose un cuaderno semanal de 32, iguales á las de los *Episodios* ya publicados.

El precio por suscripcion, es de 6 reales pagados anticipadamente. Terminada la obra, se venderá á 10 reales.

Se suscribe en la imprenta de este periódico

## LA VIRGEN SANTÍSIMA

EN EL

ANTIGUO TESTAMENTO, LECTURAS PIADOSAS

por

Monseñor de Segur.

Consta de tres tomos, en dos volúmenes, en pasta su precio 4'25 pesetas. Se halla de venta en la librería del Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

## NUEVO ALMACEN DE MADERAS.

Santa Clara, frente á la Concepcion.

Especialidad en entarimados, pino, nogal, aya, cjoba y roble. En la sierra mecánica que funciona en este almacén se preparan las maderas con arreglo á las dimensiones y plantillas en el acto, mediante un pequeño aumento.

Para los encargos de fuera, dirigirse á Don José Miguel Oñyan, almacén de muebles y camas de hierro.

Pasaje de la Flora,—BURGOS.

## La Urbanidad,

Deducida de sus principios mas ciertos, y civilizadores de la vida; por

D. JUAN DE MATA GARCIA,

Abogado.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS; al precio de 5 reales.

## Elementos

DE

PSICOLOGIA, LÓGICA Y ÉTICA

Escritos por el distinguido Catedrático de esta asignatura en el Instituto provincial de San Sebastian,

D. Luis Maria de Elizalde é Izaguirre.

Obra adoptada para texto en varios Colegios é Institutos, estando todas las teorías del libro en conformidad con las del insigne Santo Tomás de Aquino, cuyas doctrinas han sido recomendadas por S. S. el Papa Leon XIII; habiendo recibido además la obra la competente licencia de la autoridad eclesiástica.

Consta la obra de tres tomos destinados á la Psicología é la Lógica y á la Ética al precio de 4 pesetas tomo.

PUNTOS DE VENTA.

En Madrid:—Despacho Central de la Biblioteca, *La Verdadera Ciencia Española*, calle de Arenal, núm. 15.

En Barcelona:—En la Administracion de la citada Biblioteca, calle de los Angeles, número 14.

En el resto de España y Ultramar:—En casa de los Sres. Corresponsales de la misma Biblioteca.

A los que hagan pedidos al por mayor se les abonarán los descuentos de costumbre.